



Ayuntamiento de El Molar

ANUNCIO

De acuerdo con las actas de las sesiones celebradas por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de la Escala de Administración General, Sub-escala Técnica, Denominación Técnico de Administración General, subgrupo A1, del Ayuntamiento de El Molar de la lectura del segundo ejercicio, y una vez valoradas de acuerdo con los criterios establecidos se obtienen los siguientes resultados.

1º PUNTUACIÓN

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNTUACION</u> <u>2º ejercicio</u>	
		<u>PARTE</u> <u>UNO</u>	<u>PARTE</u> <u>DOS</u>
AGUILERA ARIZA	MANUELA	**11312*S	1.00 0.90
CORONADO MARTINEZ	FRANCISCO	**23666*A	1.10 0.90
DE BARROS TOLEDANO	ANA BELEN	**45562*S	1.40 1.60
DE FRUTOS GARCÍA	JUAN MANUEL	**44371*K	1.50 0.95
DOMINGUEZ LAZO	JESUS ASTERIO	**57017*W	0.80 1.30
ENE	CARLA EVELINA	**15808*J	0.75 0.85
FERNANDEZ LOBO	ROSA MARIA	**35643*F	1.00 1.30
IÑIGUEZ RIVAS	MARÍA INÉS	**98931*W	1.07 1.30
MARTINEZ VALLEJO	JOSE ELISEO	**71753*Y	0.85 1.30
RECIO MAYORAL	ALBERTO	**41356*Y	1.00 1.05
RODRIGUEZ DE GUZMAN NAVACERRADA	GONZALO	**74727*C	1.00 1.50
RODRIGUEZ ORTIZ	CARLOSMIGUEL	**87275*R	1.05 1.15
SAIZ MARCO	CARLOS	**11864*S	1.25 1.55
VALLS PALOMINO	MARIA DE LAS MERCEDES	**55846*V	1.00 1.50
VICO RAMIREZ	MIGUEL ANGEL	**566180R	0.60 1.20

2º Se publica este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pagina web sede electrónica

3º A partir del día siguiente a esta publicación:

Se establecen tres días hábiles para presentar alegaciones por parte de los opositores que no han superado las pruebas y, de acuerdo con la cláusula 7 de las bases que rigen la Convocatoria, se establece un plazo de veinte días naturales fin de que los aspirantes que superen la fase de oposición presenten los méritos valorar en la fase de concurso, que deberán presentarse en el Registro de Ayuntamiento o a través de cualquier medio de los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo Común de las Administraciones públicas.

En El Molar a fecha de firma electrónica

Ayuntamiento de El Molar

Plaza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072



Ayuntamiento de El Molar

Fdo. Margarita Pascual Gonzalez
Secretaria del Tribunal



Cód. Validación: SRUMT6JYNJXH39J3M/C3932C | Verificación: <https://elmolar.eselectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de El Molar

Plaza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072